



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 3123 /97

EXPEDIENTE Nº 13-25673/97

Buenos Aires, 27 de ~~OCTUBRE~~ de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.903,58.-)**, en concepto de pago de facturas por el servicio de mantenimiento de ascensores en distintos edificios del Poder Judicial, correspondiente al mes de julio de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION